



DEL

carácter preceptivo. Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen

ESTADO MAYOR CENTRAL. - Excedencia al Cap. de C. D. F. Antelo. -Excedencias en el cuerpo de Infanteria de Marina. - Aprueba destino del Comte. D. F. Pereyra. - Destino al Id. D. V. García. - Baja por retiro del Cap. D. F. Muñoz .- Id. Id. de un contramaestre. - Aprueba aumento al cargo del contramaestre del «Carlos V». Aprueha baja en el inventario del «Giralda». - Id en el cargo del contramaestre de cada uno de los torpederos núms. I al 10.

SERVICIOS AUXILIARES.-Concede licencia al cura de departamento don P. González. - Destino en el cuerpo Eclesiastico. - Nombra auxiliar tercero al escribiente de I.ª D. E. Gall.

Circulares y disposiciones.

ESTADO MAYOR CENTRAL.-Eacedencias en el personal de maestros de Armamentos de los arsenales.

ASESORIA GENERAL. - Excedencias en el cuerpo Jurídico.

Sección Oficial

PEALES ÓRI

Estado Mayor central

Cuerpo General de la Armada

Exemo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de corbeta D. Félix de Antelo y Rossi, quede excedente forzoso en esta Corte, percibiendo los haberes que puedan corresponderle por la Habilitación general de este Ministerio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. - Dios guarde a V. E. muchos años. - Madrid 30 de noviembre de 1914.

carro AGVARIM udante personal, al comandante

Sr. General Jefe del Estado Mayor central

Sr. General Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte le rog abssignmes debro le real

Sr. Intendente general de Marina, of saireld of

Cuerpo de Infanteria de Marina

Circular. - Exemo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el personal de Infante-Sr. Inspector general de Infanteria de Marina

ría de Marina, relacionado a continuación, pase la revista del próximo mes de diciembre en la situación de excedencia que se le señala.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.-Dios guarde a V. E. muchos años.-Madrid 30 de noviembre de 1914.

El General Jefe del Estado Mayor central, Orestes García de Paadin.

D. Eusebio Otero Poveda

Relación que se cita.

ESCALA ACTIVA Denno quanta A

EXCEDENTES FORZOSOS 134 (191191) 9201

Coroneles

- D. Vicente Müller Tejeiro.
 - Francisco X. Alcántarabam A ingelesce en orbine d Manuel Grijuela Velilla.

Tenientes coroneles. Donald outlong

- D. José Ignacio Carranza.

 » Juan Cantalapiedra Rivacoba.

Comandantes ...

- D. José Peralta del Campo.
- Manuel Manrique de Lara.
- José Vial y Pérez Bustillo.
- Joaquín Sánchez Pujol.
- Manuel Fenández-Caro.
- Jacobo Patrón Caballero.
- Emilio Rodríguez Doncel.
- Angel Cousillas Barandiarán.
- José García Sánchez de Madrid, al original original Fermín Sánchez-Barcáiztegui. 19139 1 391100 19818 1981
- Félix Arias Rodríguez

D. Miguel del Castillo Benito.

Luis Canizares Moyano.

» Manuel Neira Rey.

Antonio Rodríguez Aguilar. Abelardo Galarza Alvargonzález.

Jesús Carro Sarmiento. Ramón Pery Rebollo. Rafael Moratinos del Río. Manuel Jiménez Pidad.

José Geán Morilla. Enrique Pérez Naharro.
 Rafael Barrionuevo Núñez.

Adolfo del Corral Albarracin. » José Terol Torres

Alfonso Albacete Dueñas. » Ricardo Rodríguez Navarro.

Capitanes.

D. Andrés Sánchez-Ocaña. Francisco Ristori Guerra. » Pedro Pilón Teruel.

» Luis Sanz'de Andino. > Juan Alcal Rodriguez. » Enrique Ardois Caraballo.

EXCEDENTES VOLUNTARIOS

Capitanes.

D. José Fernández Teruel. » José Poblaciones Nieto.

» Manuel Diaz Serra. » Pedro de Castro Naranjo.

» José del Corral Albarracín. » Mariano Lobo Ristori.

SUPERNUMERARIOS

Capitanes.

D. Eduardo Ordóñez Trigueros.

» Cirilo Moreno Benitez. » José Plá Cárceles.

ESCALA DE RESERVA

EXCEDENTES FORZOSOS

Comandantes.

D. Enrique Pérez de Castro » Luis Montojo y Alonso.

» Lorenzo del Busto y García Rivero.

» Gregorio Vázquez Alayón. » José Boiset Carvia.

» Antonio Peñasco Bueno. » José Gener Sánchez.

» Ignacio Ferragut Sbert.

Capitanes.

D. Eusebio Otero Poveda:

» Leandro de Saralegui Amado.

» Vicente Peña Iglesias.

» Antonio García de los Reyes.

RESERVA DISPONIBLE

EXCEDENTES FORZOSOS

Capitanes.

D. Gregorio Gulias Ogando. » Angel Sánchez García.

» Pedro Vázquez Pérez. José Cerdido Santiago.

» José Lafont Sánchez » Joaquín Lorenzo García. Cayetano Brufao Iglesias.

» Rafael Gómez Ferrer. » Francisco Muñoz Clavijo. . Manuel Brocos Huertas.

D. Antonio Ferro Veiga. Francisco Gómez Lourido.

José López Fernández. Francisco Morales Gallo. Flaviano González Laine.

Juan Pérez Olmo.

Leandro Rodríguez Villarrica.

Enrique Rodríguez López. Enrique Cutilla Bernal. Pablo García Calzada.

Manuel Parejo Rivas. Ricardo Cánovas Gundin. Antonio Foncubierta Cano.

Antonio Gurrea Cataño. Francisco Ortiz Rodriguez.

Francisco Vega Quevedo. Ricardo Garrido Carballo. Manuel Mariño Lamela. Calixto Pardo Mateo.

Gerardo Cebreiro Hernández.

José Méndez Herrera. Juan García González. José Parodi Cazalla. José Márquez García. Benito Mayobre Alonso.

Manuel Lamas Quiza. Francisco Barros Patiño. Enrique Moya Navarro.

José Labin González. Francisco Clavijo Carrasco. Marcelino López González. Enrique Martinez Pérez.

Juan Teijido Roca. Carlos García Lage Francisco Alba Gallardo.

Camilo Silva Benítez. Ricardo Gómez García

Francisco Moreno Machuca

José Valderas Leal. Santiago Dopico Rebollar Abelardo Paz Fernández.

Manuel López Lage. Manuel Ros Ramírez Eduardo Gutiérrez Ruiz.

» Roque Abella Ceniza. Juan Albaladejo López Manuel Sierra González

José Pérez Robles. Antonio López Fernández. Bernabé Pérez y Pérez.

Bernardino Oanes Sequeiro

José Lorenzo Orellana. Miguel Munuera López. José Moya Delgado. Juan Yáñez Martinez.

Madrid 30 de noviembre de1914.-El General Jefe del Estado mayor central, Orestes Garcia de Paudin.

Exemo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. en su escrito de 12 del actual, S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien nombrar para el cargo de su ayudante personal, al comandante de Infanteria de Marina D. Francisco Peregra de Lema.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para suconocimiento y efectos.-Dios guarde a V. E. muchos años.-Madrid 28 de noviembre de 1914.

El General Jefe del Estado Mayor central, Orestes García de Paadín.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol. Sr. Inspector general de Infantería de Marina.

Exemo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el comandante de Infantería de Marina D. Ventura García Sánchez de Madrid, cese en la situación de excedencia en que se encuentra y pase de Secretario de la Inspección general de su Cuerpo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—

Madrid 30 de noviembre de 1914.

MIRANDA

Sr. Inspector general de Infantería de Marina.

Exemo. Sr.: Cumpliendo en 2 de diciembre próximo la edad reglamentaria para el retiro el capitán de la R. D. de Infantería de Marina don francisco Muñoz Clavijo, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que dicho capitán sea baja en la Armada desde la expresada fecha, con el haber pasivo que se le acredite por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuando sea clasificado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 30 de noviembre de 1914.

MIRANDA

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Inspector general de Infantería de Marina. Señores.....

Cuerpo de Contramaestres

Exemo. Sr.: Cumpliendo el día 7 de diciembre del año actual, la edad reglamentaria para ser retirado del servicio el primer contramaestre de la Armada D. Antonio Torrente Otero, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer cause baja en la Armada el día 6 del mismo, con el haber pasivo que le señale, el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 30 de noviembre de 1914.

MIRANDA

Sr. General Jefe del Estado Mayor central.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Material y pertrechos navales

Exemo. Sr.: Enterado de la comunicación número 585, de 16 del actual, del General Jefe del arsenal de la Carraca, con la que remite relación valorada que comprende dos banderas repetidoras R₁, cuatro íd. íd. R₂ y dos íd. íd. R₃, del Código de señales sistema «Perea», aumentadas provisio-

nalmente al cargo del contramaestre del crucero Carlos V; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar dicho aumento, con carácter definitivo.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 25 de noviembre de 1914.

El General Jefe del Estado Mayor central, Orestes García de Paadín

Sr. General Jefe de la 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor central.

Sr. General Jefe del arsenal de la Carraca.

Excmo. Sr.: Rectificada por el General Jefe del arsenal de Ferrol la frelación que remitió con su comunicación número 536, de 9 de octubre último, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar, con carácter definitivo, la baja en el inventario del Giralda, de 100 metros de alambre de cobre de 25 mm. para pararrayos y 20 aisladores de cristal.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 25 de noviembre de 1914.

El General Jefe del Estado Mayor central, Orestes García de Paadín.

Sr. General Jefe de la 2.ª Sección (Material) del-Estado Mayor central.

Sr. General Jefe del arsenal de Ferrol.

Excmc. Sr.: Enterado de la comunicación del General Jefe del arsenal de Cartagena, de 16 del actual, manifestando haber autorizado provisionalmente la baja en el inventario de cada uno de los terpederos números 1 al 10, ambos inclusive, de las partidas que se consignan en los mismos con los números de orden 224, 225, 226, 227, 228 y 229, por las razones que expresan, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar la baja definitiva de los efectos de referencia.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 25 de noviembre de 1914.

El General Jefe del Estado Mayor central, Orestes García de Paadín.

Sr. General Jefe de la 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor central.

Sr. General Jefe del arsenal de Cartagena.

Servicios auxiliares

Cuerpo Eclesiástico

Vista la instancia promovida por el cura de departamento del cuerpo Eclesiástico de la Armada, D. Pedro González Asensio, y el resultado de reconocimiento facultativo, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por esa Jefatura, ha tenido a bien concederle dos meses de licencia por enfermo; aprobando al propio tiempo el anticipo que de la misma ha hecho la superior autoridad del apostadero de Cartagena, quedando afecto al mismo para el percibo de los haberes que le correspondan.

Lo que de real orden digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. —Madrid 30 de noviembre de 1914.

MIRANDA

Sr. Jefe de servicios auxiliares.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Provicario general castrense.

Sr. Intendente general de Marina.

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por el Vicariato general castrense e informado por esa Jefatura, ha tenido a bien nombrar Cura párroco del apostadero de Ferrol, al cura de departamento D. Francisco Olivares de Avila, y para igual cargo, en el apostadero de Cádiz, al del mismo empleo D. Juan Boronat Terol.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Madrid 30 de noviembre de 1914.

MIRANDA

Sr. Jefe de servicios auxiliares.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz y Ferrol.

Sr. Provicario general castrense.

Sr. Intendente general de Marina.

Cuerpo de Auxiliares de Oficinas

Como resultado del concurso celebrado con arreglo a lo que determina el vigente reglamento del cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina y real orden de 6 de octubre último (D. O. núm 228), S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por esa Jefatura, ha tenido a bien nombrar auxiliar tercero de dicho Cuerpo, al escribiente de primera clase del mismo D. Emilio Gail Sancho,

el cual contará en su nuevo empleo la antigüedad de 1.º del pasado, con abono del sueldo correspondiente desde la misma fecha.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 30 de noviembre de 1914.

MIRANDA

Sr. Jefe de servicios auxiliares.

Sr. Intendente general de Marina.

Circulares y disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR CENTRAL

2. Sección (Material).

Relación del personal de maestros del ramo de Armamentos de los arsenales, que debe pasar en situación de execancia forzosa la revista administrativa del mes de diciembre próximo.

Maestro mayor de tejidos

D. Antonio Garcia Barrientos.

2.º Maestro de jarcias.

D. Vicente Diaz Cánovas.

Madrid 26 de noviembre de 1914. El General Jese de la 2.º Sección (Material) del Estado Mayor central Ignacio Pintado.

ASESORÍA GENERAL

Relación del personal del cuerpo Jurídico, que se halla en situación de excedencia forzosa.

Auditor.

D. Pedro de la Calleja y González.—En Ferrol, por real orden de 26 de septiembre último.

Teniente auditor de primera.

D. Miguel Sánchez y Jiménez. - A las órdenes del excelentísimo Sr. D. Juan Spottorno y Bienert, Ministro Togado, en concepto de Ayudante. - En Madrid, por real orden de 30 de abril de 1913.

Teniente auditor de segunda.

D. Isidro Romero y Cibantos.—A las órdenes del excelentísimo Sr. D. Joaquín Moreno y Lorenzo, Auditor general, en concepto de ayudante.—En Madrid, por real orden de 13 de enero de 1914.

Madrid 30 de noviembre de 1914.

Eladio Mille.

lmp. del Ministerio de Marina.

Est : Material y pertrechos navales Sergemo. Sr.: Enterado de la comunicación nu general so de 16 del actual, del General Jose de la carraca, con la que remite relación y adague comprende dos banderas rependo

Rich, custro 1d. 1d. E. y dos 1d. 1d. E. del Codigd

intendente general de Marina.